

Aspectos ambientales y laborales: Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII, porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Los principales aspectos ambientales y laborales relacionados con el proyecto incluyen la gestión ambiental de la compañía, higiene y control de calidad, residuos sólidos, manejo y disposición final de residuos peligrosos, efluentes líquidos, salud ocupacional y seguridad industrial y prácticas laborales.

Gestión ambiental de la empresa: ALMER ha venido implementando el Plan de Gestión Ambiental acordado previamente con la CII, el cual incluye un cronograma para la ejecución de acciones correctivas en materia de medio ambiente y seguridad industrial, con el fin de asegurar que las instalaciones de ALMER cumplan las leyes nacionales y las directrices medioambientales de la CII. No obstante, a la fecha hay actividades cuya ejecución ha sido reprogramada por ALMER por motivos presupuestales. Estas actividades comprenden la detección y, en su caso, disposición final de residuos peligrosos conocidos como bifenilos policlorados potencialmente presentes en transformadores eléctricos en tres de sus instalaciones, la realización de un estudio de emisiones de ruido en dos instalaciones y el registro de descarga de aguas residuales en otra instalación. Estas actividades estarán terminadas antes del mes de febrero de 2009 para cumplir los plazos establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y las autoridades municipales de ecología, respectivamente. Asimismo, en septiembre de 2008 ALMER completará un estudio de riesgo ambiental para el almacenamiento de bebidas alcohólicas, solicitado por la SEMARNAT, y obtendrá el registro ante autoridades de protección civil estatales para el manejo y almacenamiento de sustancias peligrosas en otra de sus instalaciones. En virtud de lo anterior y a solicitud de la CII, el Plan de Gestión Ambiental está siendo revisado por la CII para actualizarlo de común acuerdo con la compañía, y será completado por ALMER conforme al nuevo cronograma de actividades establecido.

Higiene y control de calidad: En las instalaciones del proyecto se emplea una limitada cantidad de insecticidas y rodenticidas para el control de plagas, los cuales están registrados ante la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST), la entidad encargada de controlar la importación de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas en México. Actualmente, la aplicación de plaguicidas la lleva a cabo una compañía contratista local que sólo utiliza productos registrados en la CICOPLAFEST. Todos los productos químicos que ALMER utiliza están registrados también en la SEMARNAT y se tiene implementado un estricto programa de control de existencias. ALMER monitorea permanentemente las condiciones de calidad de las mercancías almacenadas. En particular, cuenta con una serie de medidas para garantizar la calidad de los granos que se almacenan en sus instalaciones.

Residuos sólidos: Son mínimos los residuos sólidos que se generan en las instalaciones de la compañía, pues consisten principalmente en basura doméstica. ALMER está registrado como generador de residuos sólidos no peligrosos conforme lo exige la autoridad ambiental estatal Secretaría de Medioambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) para la instalación de Guadalajara.

Manejo y disposición final de residuos peligrosos: En tres instalaciones de ALMER actualmente existen transformadores eléctricos que pueden contener bifenilos policlorados (BPC o PCB, por su sigla en inglés). Los bifenilos policlorados son un grupo de sustancias químicas muy tóxicas que con frecuencia se encuentran en el aceite de transformadores y otros equipos eléctricos. En México, el marco legal vigente establece que todo generador de residuos es responsable de determinar si su residuo es peligroso o no lo es; por lo tanto, para el caso de los BPC de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-133-SEMARNAT-2000, el poseedor de cualquier equipo eléctrico debe verificar si dicho equipo emplea líquidos que contienen BPC y realizar las pruebas de laboratorio pertinentes

para determinar la concentración de los mismos. Para esto, se debe contratar los servicios de un laboratorio debidamente acreditado. Para cumplir la legislación ambiental en esta materia, ALMER llevará a cabo la detección de BPC en transformadores eléctricos en tres de sus instalaciones, a más tardar en noviembre de 2008. En su caso, ALMER dará el debido manejo y disposición final a los BPC de conformidad con lo establecido por la SEMARNAT.

Efluentes líquidos: Los efluentes líquidos del proyecto son mínimos y consisten principalmente en aguas servidas. La mayoría de las instalaciones de ALMER se encuentran en zonas rurales sin posibilidad de conectarse a sistemas municipales de tratamiento, por lo que las aguas servidas se tratan en fosas sépticas. Sin embargo, algunas instalaciones sí están conectadas a plantas municipales de tratamiento de aguas servidas. Recientemente, ALMER concluyó una obra de canalización de aguas pluviales en una de sus instalaciones, localizada en el estado de Querétaro, y está en trámite su registro de descargas residuales, el que espera obtener a más tardar en febrero de 2009.

Salud ocupacional y seguridad industrial: ALMER imparte capacitación a los empleados en todos sus centros de trabajo. Durante 2007, el departamento de salud y seguridad de ALMER capacitó a más de 900 empleados en 72 centros de trabajo mediante un total de 85 cursos impartidos en asuntos referentes a buenas prácticas industriales, control de calidad y el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP, su sigla en inglés), almacenamiento y conservación de productos y seguridad industrial, entre otros. ALMER proporciona a todos sus trabajadores el equipo de protección personal necesario para el desempeño de sus funciones. Dentro de sus instalaciones, el personal cuenta con acceso a servicio médico y medicamentos de manera gratuita. Adicionalmente, todo el personal goza de cobertura médica en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Los empleados adscritos a la nómina de ALMER cuentan con una cobertura médica adicional en hospitales privados, además de seguro de vida y seguro para gastos funerarios. Durante 2007, ALMER continuó con el registro de sus accidentes laborales y la vigilancia en sus centros de trabajo para que todo el personal participe del programa de capacitación en prevención de accidentes. En todos sus centros de trabajo ALMER tiene implementados programas y medidas para la prevención y combate de incendios que incluyen, entre otros, la revisión y mantenimiento de equipos contra incendios, señalización, prevención de explosiones por polvos en suspensión y sistemas contra incendios en bodegas donde se almacenan productos inflamables. Todos los silos cuentan con un sistema de conexión a tierra como medida de prevención de incendios por descargas eléctricas durante su operación. ALMER concluyó recientemente la revisión anual de todos sus silos y está en ejecución un plan de acción correctivo para atender los riesgos detectados. En septiembre de 2008, ALMER completará un estudio de riesgo ambiental para almacenamiento de bebidas alcohólicas y obtendrá el registro ante autoridades estatales de protección civil para el manejo y almacenamiento de sustancias peligrosas. A la fecha, no se han registrado conatos de incendio en ninguna de las instalaciones de ALMER.

Prácticas laborales: ALMER cumple la legislación laboral mexicana y acoge los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo tales como la libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva, la prohibición del trabajo forzoso y un código relativo al trabajo infantil que protege a los niños y fija una edad mínima para trabajar. Todo el personal cuenta con las prestaciones de ley.

Seguimiento e informes anuales: El Plan de Gestión Ambiental de ALMER será revisado y actualizado a satisfacción de la CII para adecuarlo al nuevo cronograma de acciones correctivas que ALMER llevará a cabo durante la vida del proyecto. La CII verificará que la compañía complete la implementación del Plan de Gestión Ambiental de manera aceptable a los estándares de la CII en relación con los aspectos que se citan en el presente resumen. ALMER presentará un informe anual en el que se resumirán los datos de seguimiento relacionados con la gestión ambiental de la

compañía, higiene y control de calidad, residuos sólidos, manejo y disposición final de residuos peligrosos, efluentes líquidos, salud ocupacional y seguridad industrial, y prácticas laborales. A lo largo del proyecto, la CII controlará el cumplimiento de sus lineamientos de revisión ambiental y laboral evaluando los informes de control que la compañía presentará a la CII cada año y llevando a cabo visitas periódicas a las instalaciones como parte del proceso de supervisión del proyecto.